

# BOLETIN OFICIAL



## Provincia de Córdoba.

Las leyes y las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la Capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y los de cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837).

### SUSCRICION PARTICULAR.

Un mes en Córdoba.	9 rs.	Fuera de ella.	45
Tres idem.	24		40
Seis idem.	48		80
Un año.	96		160

Se publica los Lunes, Miercoles y Viernes.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos (Reales órdenes de 6 de Abril de 1839 y 31 de Octubre de 1845).

## CONTADURÍA DE HACIENDA PÚBLICA

### de la Provincia de Córdoba.

**NOMINA** de los haberes que han correspondido á los individuos de la clase de retirados de Guerra por la tercera mensualidad de las doce que se satisfacen en el corriente año, y cuyo abono tiene efecto con arreglo á la distribucion de fondos comunicada por la Direccion general del Tesoro público en 1.º de Marzo de 1856.

Continuacion.

REALES VELLON.

Núm.	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	Haber integro.	Descuento del Monte Pio militar.	Descuento gradual de imposicion.	Haber liquido.
		Sumas anteriores.	89841 63	4079 2	10276 34	75486 27
248	Guerra	<i>Cabos primeros.</i> TORRES D. José, hijo de D. Francisco y de Doña Maria Segovia, con 10 rs. por real cédula de 15 de Noviembre de 1848: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100. Cobra D. José Mogrovejo, pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.	10	30	116	8 54
			89851 63	4079 32	10277 50	75494 84

Núm.	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	Haber integro.	Descuento del Monte Pio militar.	Descuento gradual de imposicion.	Haber liquido.
		<i>Sumas de la vuelta. . .</i>	89851 63	4079 32	10277 50	75494 81
		<i>Cabos primeros.</i>				
249	Guerra	VERA D. Salvador, hijo de D. Salvador y de Doña Maria Arenas, con 90 rs. por real cédula de 23 de Febrero de 1819: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100. Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.	90	5 30	10 16	74 54
		<i>Cabos segundos.</i>				
250	id.	ARANDA D. Francisco, hijo de D. José y de Doña Petronila Garcia, con 30 rs. por real órden de 8 de Enero de 1840: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.	30	89	3 49	25 62
251	id.	CRUZ D. Antonio, hijo de D. José y de Doña Cristovalina Noboa, con 112 rs. por id. de 9 de Enero de 1852: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.	112	6 59	12 64	92 77
252	id.	CANTARERO D. Miguel, hijo de D. Miguel y de Doña Manuela Collante, con 10 rs. por id. de 21 de Agosto de 1829: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100 Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. = Recibi: = José Mogrovejo.	10	30	1 16	8 54
253	id.	DIAZ D. Pedro, hijo de D. Juan y de Doña Antonia O. una, con 10 rs. por id. de 1.º de Abril de 1849: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra D. José Benito Sanchez pp. cuya copia se unió á la nómina de Junio de 1855. = Recibi: = José Benito Sanchez.	10	30	1 16	8 54
254	id.	DOBLAS D. Juan, hijo de D. Francisco y de Doña Clara Hurtado, con 10 rs. por id. de 20 de Diciembre de 1849: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra D. Juan de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. Recibi: = Juan M. de la Fuente.	10	30	1 16	8 54
			90113 63	4093	10307 27	75713 36

REALES VELLON.

Núm.	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	REALES VELLON.			
			Haber integro.	Descuento del Monte Pio militar.	Descuento gradual de imposicion	Haber liquido.
		Sumas anteriores . .	90113 63	4093	10307 27	75713 36
		<i>Cabos segundos.</i>				
255	Guerra	FERNANDEZ D. Miguel, hijo de D Ignacio y de Doña Rita Gallardo, con 30 rs. por real órden de 24 de Setiembre de 1814: le corresponden por esta mensualidad con descuento del 12 por 100. Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió la nómina de Febrero de 1856. =Recibi: =José Mogrovejo.	30	89	3 49	25 62
256	id.	FERNANDEZ D. Zacarias, hijo de D. Ignacio y de Doña Rita Gallardo, con 10 rs. por id. de 22 de Diciembre de 1846: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100 Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856. =Recibi: =José Mogrovejo.	10	30	1 16	8 54
257	id.	PERTIÑEZ D. Antoni, hijo de D. Juan y de Doña Antonia Perez, con 90 rs. por id. de 1.º de Octubre de 1829: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. =Recibi: =José Mogrovejo.	90	530	14 16	74 54
258	id.	PLAZA D. Manuel, hijo de D. Manuel y de Doña Tomasa Valenzuela, con 10 rs., por id. de 20 de Diciembre de 1849: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. =Recibi: =José Mogrovejo.	40	30	1 16	8 54
259	id.	RAIGON D. Nicolás, hijo de D. Francisco y de Doña Brigida de la Gama, con 30 rs., por real cédula de 16 de Octubre de 1816: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. =Recibi: =José Mogrovejo.	30	89	3 49	25 62
260	id.	RASO D. José, hijo de D. Juan y de Doña Dolores Serrano, con 10 rs., por id. de 8 de Junio de 1839: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. =Recibi: =José Mogrovejo.	40	30	1 16	8 54
			90293 63	4100 98	10327 89	75864 76

Núm.	Procedencia	NOMBRES Y CONCEPTOS.	Haber integro.	Descuento del Monte Pio militar.	Descuento gradual de imposicion.	Haber liquido.
		Sumas de la vuelta. . .	90293 63	4100 98	10327 89	75864 76
		<i>Cabos segundos.</i>				
261	Guerra	REPULLO D. José, hijo de D. Antonio y de Doña Josefa Godoy, con 10 rs. por id. de 20 de Diciembre de 1849: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra D. José Benito Sanchez pp. cuya copia se unió á la nómina de Junio de 1853. =Recibi:= José Benito Sanchez.	10	30	4 16	8 54
262	id.	REYES D. Fructuoso, hijo de D. José y de Doña Juana Fernandez, con 10 rs. por id. de 20 de Diciembre de 1849: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra D. José Mogrovejo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856. =Recibi:= José Mogrovejo.	10	30	4 16	8 54
263	id.	SARAVIA D. Domingo, hijo de D. José y de Doña Josefa Muñoz, con 30 rs. por id. de 16 de Diciembre de 1839: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Febrero de 1856. =Recibi:= José Mogrovejo.	30	89	3 49	25 62
264	id.	SERRANO D. Mariano, hijo de D. Mariano y de Doña Maria Galeote, con 10 rs. por id. de 20 de Diciembre de 1849: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. =Recibi:= José Mogrovejo.	10	30	4 16	8 54
265	id.	URBANO D. José, hijo de D. Antonio y de Doña Maria Urbano, con 10 rs. por id. de 9 de Diciembre de 1838: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra D. Juan de la Fuente pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. =Recibi:= Juan M. de la Fuente.	10	30	4 16	8 54
266	id.	ZAFRA D. Francisco, hijo de D. Pablo y de Doña Maria Carmona, con 10 rs. por id. de 22 de Diciembre de 1848: le corresponden por esta mensualidad con descuento del id. por 100. Cobra el mismo pp. cuya copia se unió á la nómina de Enero de 1854. =Recibi:= Juan de la Fuente.	10	30	4 16	8 54
			90373 63	4103 37	10337 18	75933 8

Se continuará.